

Reunión n° 1404
Sesión especial n° 8/14
42° Período de Sesiones Ordinarias
15 de octubre de 2014

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
BARROSO, Ana María
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
DI PERNA, Raquel Anahí
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JARA, Vicente
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARIÑANCO, Adolfo
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
MUÑIZ, Gustavo Javier
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADOS AUSENTES

GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
SOTOMAYOR, Félix Ernesto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Reconocimiento de Honor a los señores Convencionales Constituyentes y/o familiares de la Constitución Provincial de 1957 y de la Reforma de la Constitución de 1994, al conmemorarse el 20° aniversario de la reforma de la Constitución Provincial de 1994.

- Oradores: Diputados Lizurume (UCR) y Karamarko (PJ).

III- CIERRE DE LA SESIÓN

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a quince de octubre de dos mil catorce, siendo las 10:15 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Con la presencia de veintidós señores diputados en el recinto y cinco ausentes con aviso, se declara abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha por Resolución n° 316/14 de esta Honorable Legislatura.

- II -

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Sobre sus bancas se encuentra el Orden del día de esta sesión especial, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

Pasamos a considerar el único punto del Orden del Día.

- 1 -

RECONOCIMIENTO DE HONOR

SR. SECRETARIO (Alberti): Buenos días. Orden del Día. 1. Conmemorar el 20° aniversario de la reforma de la Constitución Provincial, sancionada el 11 de octubre de 1994 y otorgar un reconocimiento de honor a todos los señores Convencionales Constituyentes y/o a familiares de la Constitución Provincial de 1957 y de la reforma de la Constitución de 1994, convocada por Resolución n° 316/14 de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Damos la bienvenida a esta Casa a los señores Convencionales Constituyentes, a sus familiares, a los funcionarios del Gobierno Provincial, como así también a todos y cada uno de los invitados especiales.

Iniciamos esta significativa sesión especial con la satisfacción y el orgullo de homenajear a mujeres y hombres de bien, profundamente comprometidos con los principios de libertad, de democracia y de civilidad, que supieron reflejarlos en tinta indeleble en los libros de la historia del Chubut.

Personas que tuvieron una visión moderna de la organización política de la sociedad, pero con la seguridad y la determinación de mantener y reforzar las particularidades de nuestra tierra y que hoy nos dan identidad como chubutenses.

Su trabajo nos permitió formalmente ser partes de la República Argentina, ser reconocidos como pares por los demás Estados Provinciales y, sobre todas las cosas, nos dio la posibilidad como pueblo de construir nuestras instituciones y decidir sobre el futuro de nuestro territorio.

Dedicado a quienes son los verdaderos protagonistas de esta sesión especial, comparto las palabras de Juan Bautista Alberdi que contienen y resumen los principios fundamentales para un gobierno constitucional: "...la democracia es la libertad constituida en Gobierno, pues el verdadero Gobierno no es más ni menos que la libertad organizada..."

Por último y para rendir un homenaje a los Convencionales Constituyentes fallecidos, hacemos un minuto de silencio.

- Autoridades y público presente, realizan el homenaje solicitado.

Tiene la palabra el señor diputado Lizurume.

SR. LIZURUME: Gracias, Presidente. En una fecha como hoy, pero en 1994, comenzó a regir la reforma de la Constitución que fuera sancionada en este mismo recinto unos días antes, el 11 de octubre de 1994.

Hoy, la Legislatura del Chubut, les rinde un merecido y justo homenaje a quienes tuvieron la enorme tarea de darle forma institucional a la Provincia del Chubut a través de nuestra Constitución de 1957.

A esa tarea diligente de hombres de distintos partidos políticos que pusieron en marcha su vocación, su defensa del interés general, privilegiándolo por el particular, la defensa de todo lo que es Chubut y los chubutenses, sin distinción de colores políticos, con la lamentable proscripción del Partido Peronista, uno de los principales partidos políticos de la vida política de la República Argentina. Recordemos que trabajaron la Constitución del '57 en épocas de gobierno de facto, que después convocaron a elecciones pero con la proscripción del Peronismo.

Hombres que llevaron adelante, en la mayoría de las veces con coincidencias, los artículos que plasmaron en nuestra Constitución Provincial.

Y también un merecido y justo homenaje a esa labor inmensa que desarrollaron nuestros convencionales en la Reforma de 1994.

Introdujeron en la reforma constitucional cuestiones elementales que coincidieron con ese avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología con esa palabra -que hoy es prácticamente utilizada- que es la globalización del mundo y que había que adaptar esa Constitución a todas esas realidades.

Cuestiones que involucraron derechos sociales, el derecho del niño, el derecho de la mujer. Cuestiones que involucraron la reforma en cuanto al Consejo de la Magistratura, el derecho de los ex combatientes, todavía no había ocurrido en el '57 la historia de Malvinas y una cuestión que no es que sea llamativa, pero que demuestra una circunstancia real de nuestra política, en la Constitución, en los Constituyentes del '57 no había mujeres, sí las hubo en la Constitución del '94 lo que muestra -evidentemente- la incorporación a la actividad política de las mujeres con la misma vocación, la misma tarea y el mismo compromiso que los hombres.

Sabemos, Presidente, que toda Constitución implica fijar límites y establecer relaciones entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial con el Estado para darle base a su gobierno y para también darles derechos a los ciudadanos.

Nuestra Carta Magna es vital, es importante y ha permitido gestar un marco constitucional, Presidente, que implica un Estado en el que nos asegura hacia el futuro la plena vigencia de la ley, que es sin duda el máximo derecho de nuestros habitantes.

Como dije, gran parte de los artículos fueron consensuados y votados por unanimidad. Esto demuestra a las claras la vocación que tuvieron en el '57 y que tuvieron en el '94 nuestros Convencionales Constituyentes. Vocación que supera y superó colores políticos, diferencias particulares o personales.

He leído alguna vez que allá por el '57 hasta fue motivo de debate y discusión cuál iba a ser la residencia de nuestra ciudad capital, que en definitiva terminó siendo Rawson. Había representantes de Comodoro Rivadavia, había representantes de toda la zona de la comarca andina y, bueno, prevaleció precisamente la idea de dotar a Rawson de esta enorme responsabilidad que implica ser la capital de una Provincia.

Nuestra Constitución, Presidente, en su espíritu, en su cuerpo, en su historia contiene instrumentos y herramientas que nos permiten avizorar igualdad de condiciones, que nos permiten avanzar sobre la defensa de la equidad, la defensa de los derechos humanos, la protección de la libertad y todo esto bajo la guía del disenso que necesariamente debe existir y de las diferencias que se tienen que subsanar para lograr que Chubut sea una Provincia de derechos y de oportunidades.

Creo, también, Presidente, que al celebrar esta circunstancia, la Cámara, la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, no hace nada más y nada menos que agasajar a quienes conformaron las Convenciones del '57 y del '94. Me parece que en todo lo que se trabajó, entonces, digo allá lejos y más cerca en el '94.

Los Constituyentes del '57 crearon las circunstancias que dieron nacimiento al fortalecimiento de Chubut en cuanto a gozar de una Provincia plena de derechos y libertades.

Los Constituyentes en la reforma del '94 introdujeron cuestiones fundamentales, cuestiones fundamentales que han convertido a nuestra joven Constitución chubutense en una Constitución moderna, ejemplar entre las Constituciones de la República Argentina.

Un reconocimiento a la Constitución del Chubut, haciendo también uso de palabras -como usted utilizó- de Juan Bautista Alberdi, que dijo que la mejor manera de reconocer la Constitución era respetarla y honrarla.

También leí algo que dijo Platón, que el arte de gobernar implica inducir al pueblo a que ame la Constitución y las leyes y para que el pueblo ame la Constitución y las leyes -dijo Platón- hay que rodearla de jerarquía, de esplendor.

Creo, para finalizar, Presidente, que la idea de que en las escuelas se den clases alusivas a la Constitución es también una señal más de fortalecimiento de nuestra democracia, de inculcar en nuestros jóvenes, que van a tener la enorme responsabilidad de regir los destinos de un país, de una provincia o de un

municipio, que hay que defender la Constitución por sobre los bandos militares que alguna vez crearon zozobra, miedo y desesperanza en la sociedad argentina.

Creo también, y lo digo con toda sinceridad, que en nombre de aquéllos y de estos constituyentes va a pasar lo escrito sobre una placa, tiene que trascender en la memoria colectiva de toda la sociedad chubutense.

Nada más. Gracias, Presidente.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Karamarko.

SR. KARAMARKO: Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, autoridades presentes, señoras y señores Convencionales Constituyentes y familiares, desde el Bloque del Partido Justicialista, que integramos el diputado Muñiz, el diputado Gómez y quien les habla, les damos la bienvenida a las señoras y señores Convencionales Constituyentes.

En principio quiero expresarles este sentimiento de alegría por este reconocimiento que les hace la Cámara de Diputados a ustedes que establecieron los cimientos y los pilares de nuestro derecho provincial. Para quien les habla es emocionante estar sentado en este momento en esta banca como diputado de mi Provincia.

Tanto la Constitución de 1957 como la Constitución reformada en 1994 han sido obra humana de chubutenses, algunos por nacimiento y otros por elección. Es reconfortante estar en esta sesión especial ya que a muchos convencionales los conozco personalmente y siento admiración por muchos de ellos, por su labor en la vida cotidiana y por lo que han representado para mí en la enseñanza que me dieron en mis estudios universitarios.

Siempre me ha dicho el doctor Juan Mario Pais: "José, en tu tarea como legislador, la Constitución Provincial es tu libro de cabecera."

Desde nuestro Bloque, una vez más les reiteramos, estamos contentos de compartir la feliz idea que tuvo el diputado José Luis Lizurume de esta iniciativa legislativa que hoy estamos poniendo en práctica.

Agradecemos nuevamente a las señoras y señores Convencionales Constituyentes que están aquí presentes, a sus familiares y a los que no están los recordamos por la labor realizada.

SR. SECRETARIO (Alberti): Invitamos al señor Vicegobernador de la Provincia del Chubut y a los señores diputados provinciales a proceder a la entrega del diploma de honor, una placa recordatoria y una copia de la Resolución n° 305/14 de la Honorable Legislatura, por la cual se conmemora el 20° aniversario de la Reforma de la Constitución Provincial sancionada el 11 de octubre de 1994 y se rinde homenaje a los Convencionales Constituyentes de 1957 y 1994: Jorge José Galina; Juan Patané; Carlos Félix Ibarra; Thomas Harris; Félix Angulo, Adolfo Klaña; Alberto De Bernardi; Francisco Rearte; Ildefonso Scuffi; Francisco Salvador; Luis Clavijo; Emilio Jacobsen; Roque González; Ariel Williams; Carlos Ernesto Burgin; Emrys Hughes; Nino Mónaco; Guillermo López Bravo; Manuel Alberto Garasino; Jesús Menéndez; Diego Zamit; Diego Isidro Rica; Angel Gargaglione y Diógenes Varela Díaz; y de la Constitución de 1994; Reinaldo Van Domselaar, Mario Pérez Michelena, Esther Insúa de Whitty, Gustavo Antoun, Norma Biesa de Abraham, Ana María Czyz, José Eduardo Epele, María Alejandra Ezpeleta, Pedro Marcelo Finlez, Gerardo Humberto Galván, Carlos Tristán García, Daniel Enrique García, Juan Carlos Garitano, José Raúl Heredia, Edgardo Rubén Hughes, Mariano Héctor Iralde, Beatriz Irene Leske, María del Carmen Linares, Marcelo Luis Lizurume, Alberto Gustavo Menna, Antonio Morán, Osvaldo Rubén Sala, Carlos Alberto Torrejón, Ana Vojvodich, Diego Zamit, Virgilio Zampini y Anilda Zieseniss.

Invitamos en primer lugar a los Convencionales Constituyentes de 1957 o a sus familiares directos, a recibir el diploma de honor y una placa conmemorativa que reza de la siguiente manera: "...La Honorable Legislatura del Chubut, otorga reconocimiento de honor a los señores Convencionales Constituyentes de 1957, por realizar tan ilustre labor cívica en la creación de la Constitución Provincial que enmarcó el desarrollo del Estado Provincial y Democrático de Derecho de la Provincia del Chubut."

Damos comienzo a la entrega de distinciones e invitamos al señor Adolfo Klaña; hace entrega del diploma y la resolución el señor Vicegobernador de la Provincia del Chubut, doctor César Gustavo Mac Karthy; placa, el diputado José Luis Lizurume. Recibe en persona, lo acompañan su hija y dos nietas.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, la Vicepresidenta Primera, diputada María José Llanes; Convencional Constituyente de 1957 Alberto De Bernardi, recibe Viviana Esteban.

- Aplausos.

Diploma y resolución hace entrega el señor Presidente; placa, la señora Vicepresidenta Segunda, diputada Raquel Di Perna; Convencional Constituyente de 1957 Jorge José Galina, recibe su hija Delia Galina.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, la señora diputada Argentina Martínez; Convencional Constituyente de 1957 Roque González, recibe su hijo, Roque González y su nieto Marcial.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, el señor diputado Roddy Ingram; Convencional Constituyente Emilio Jacobsen, recibe Guillermo Jacobsen.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa el señor diputado Gustavo Muñiz; Convencional Constituyente 1957 Nino Mónaco; recibe su hija Amelia Mónaco.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa el señor diputado José Luís Lizurume; Convencional Constituyente 1957 Juan Patané; recibe su hija Esther Patané.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa el señor diputado Oscar Petersen; Convencional Constituyente 1957 Francisco Salvador; reciben sus hijas María Elena y Susana Salvador y su nuera Carmen Dasilva de Salvador.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa el señor diputado Juan Luís Ale; Convencional Constituyente 1957 Ildelfonso Antonio Scuffi; reciben sus hijas Patricia Scuffi con Gabriela.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa el señor diputado Javier Cisneros; Convencional Constituyente 1957 Diego Joaquín Zamit; recibe su hijo Daniel Zamit.

- Aplausos.

Se invita a los señores convencionales constituyentes del año 1994 para recibir el diploma de honor en conmemoración del 20° Aniversario de la Reforma Constitucional que profundizó las bases democráticas en pos del desarrollo provincial y la placa que lleva inscripto el siguiente texto: "En reconocimiento de honor por su laboriosa tarea de salvaguardar los principios constituyentes y enaltecer los valores democráticos".

Antes dar inicio a las menciones correspondientes, daremos lectura a la salutación enviada por el convencional constituyente del año 1994, don Osvaldo Rubén Sala.

Estimadísimo Presidente Honorable Legislatura del Chubut
César Gustavo Mac Karthy
Estimado amigo:

Lamento con toda mi alma tener que disculparme por no poder asistir a la Sesión Especial en recuerdo por el dictado de nuestra Constitución Provincial de 1957 y su Reforma de 1994 que esa Honorable Legislatura celebrará el próximo 15 de octubre.

Quiero abusar de tu amabilidad y haga presente mis más afectuosos saludos a todos los constituyentes y legisladores que se reúnan y puedas transmitirles que voy a brindar por todos ellos y tu Presidencia, junto con mis mejores deseos de un gran futuro para la Provincia y todos los chubutenses.

Les deseo lo mejor. Fuerte abrazo.

Osvaldo Sala

- Aplausos.

Damos inicio a esta entrega de distinciones invitando al señor Presidente, para la entrega del diploma y resolución; a la señora diputada Miryhan Crespo para entregar la placa y al convencional constituyente de 1994, Gustavo Antoun.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, el diputado Eduardo Daniel; convencional constituyente 1994, Norma Haydeé Biesa de Abraham. Recibe su hija, Marina Abraham Biesa.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, el diputado Carlos Gómez; convencional constituyente 1994, Ana María Czyz.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, la diputada Mirtha Romero; convencional constituyente 1994, María Alejandra Ezpeleta. Recibe la doctora Gabriela Altuna.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, el diputado Gustavo Reyes; convencional constituyente 1994, Pedro Marcelo Finlez.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa la señora diputada Raquel Di Perna; Convencional Constituyente 1994, Gerardo Humberto Galván.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa la señora diputada Alejandra Johnson Táccari; Convencional Constituyente 1994, Carlos Tristán García.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa el señor diputado José Antonio Karamarko; Convencional Constituyente 1994, Daniel Enrique García.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa el señor diputado Adolfo Mariñanco; Convencional Constituyente 1994, Juan Carlos Garitano.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa el señor diputado Vicente Jara; Convencional Constituyente 1994, José Raúl Heredia; recibe el señor Carlos Torrejón.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa el señor diputado Roddy Ingram; Convencional Constituyente 1994, Edgardo Rubén Hughes.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa, el señor diputado Anselmo Montes; Convencional Constituyente 1994, Mariano Héctor Iralde.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa, la señora diputada Mirtha Romero; Convencional Constituyente 1994, Beatriz Irene Leske.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa, el señor diputado Gustavo Muñiz; Convencional Constituyente 1994, María del Carmen Linares.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa, el señor diputado José Luis Lizurume; Convencional Constituyente 1994, Marcelo Luis Lizurume.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa, el señor diputado Héctor Trotta; Convencional Constituyente 1994, Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos.

Diploma y Resolución el señor Presidente; placa, el señor diputado Exequiel Villagra; Convencional Constituyente 1994, Antonio Morán; recibe su hija, Silvia Cristina Morán y su hijo.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa la diputada Elba Willhuber; Convencional Constituyente 1994, Mario Ernesto Pérez Michelena.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa el diputado Eduardo Daniel; Convencional Constituyente 1994, Carlos Alberto Torrejón.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa la diputada Argentina Martínez; Convencional Constituyente 1994, Reinaldo Van Domselaar.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa el diputado Oscar Petersen; Convencional Constituyente 1994, Ana Stane Vojvodich.

- Aplausos.

Diploma y resolución el señor Presidente; placa la diputada Ana María Barroso; Convencional Constituyente 1994, Diego Zamit, recibe su hijo Daniel Zamit.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, la señora diputada Elva Willhuber; Convencional Constituyente 1994 Virgilio Francisco Zampini, recibe su hija Mery Zampini.

- Aplausos.

Diploma y resolución, el señor Presidente; placa, el señor diputado Anselmo Montes; Convencional Constituyente 1994 Anilda Zieseniss.

- Aplausos.

- III -
CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Cumplido el objeto de la presente sesión, entonces damos por finalizada esta sesión especial, agradeciéndoles la visita, la presencia de cada uno de los Convencionales Constituyentes, sus familiares, las autoridades.

Realmente nos sentimos muy orgullosos como Legislatura de la Provincia del Chubut de tener presente a los Convencionales Constituyentes tanto del año 1994 como a los familiares y al Convencional Constituyente de 1957 señor Klaña que nos está acompañando.

Así que muchas gracias a todos por la presencia.

- Aplausos.
- Eran las 11:02.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut